

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELINE ANDREA SANCHEZ PUERTA
CONTRATO: N° 4600098629 DE 2023

PRODUCTOS

1. Un (1) informe de seguimiento desde la implementación de los manuales pedagógicos en todos los componentes del Sistema de Atención al Habitante de y en calle.
2. Un (1) informe de actualización del manual de convivencia.
3. Un (1) informe de los avances de las capacitaciones a los equipos de los diferentes componentes del Sistema de Atención al Habitante de y en calle.

COMPROMISOS CONTRACTUALES

1. Elaborar cronograma de actividades, metas y objetivos a alcanzar dentro del primer mes de ejecución del contrato.

Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual

Se realizan reuniones con los diferentes profesionales que hacen parte de los componentes para la realización de los manuales de convivencia quedando listo el de los componentes de APCD y el componente de seguimiento.

Buscar en el correo electrónico

construcción Manual de convivencia APCD **Recibidos**

Madeline Sanchez <madelinesanchez18@gmail.com>
para olga.guzman, Lidier, Luisa, Luz, Diana, Javier

16 de 349

16 de 349

Buenas tardes!! queridos todos,

El pasado viernes 27 de octubre se realizó una reunión que se llevó de manera presencial en el componente con el profesional Francisco Sepúlveda de APCD con el que trabajó la construcción del manual de convivencia como se había planeado, como lo he manifestado en varios espacios los manuales de convivencia deben ser elementos diferenciadores por la particularidad de cada uno de ellos, en población, en metodología de intervención, tipo de atención entre otros elementos que hacen único a cada uno.

En APCD no hablaremos de ayudas pedagógicas o sanciones sino lo que se nombrarán acompañamientos a la falta ya que por las condiciones cognitivas y físicas de la población no se puede hablar de sanción, se trabaja en tres momentos faltas leves, faltas moderadas y faltas graves.

Les adjunto lo trabajado entonces en la jornada

FALTAS LEVES	ACOMPANAMIENTO A LA FALTA
Salir sin permiso de la institución (APCD)	Con este tipo de faltas leves se realizan dos acciones: 1. Conversación con el colectivo (grupo) donde se invita al ciudadano articular su punto de vista respecto en la incurrencia en la falta. 2. Acompañamiento individual y puntual desde el área de psicología o enfermería por el tema de los medicamentos. el
Agresión física o verbal a los pares	
Porte de objetos personales o el acumulamiento de cosas.	
No guardar las pertenencias en los espacios asignados (mesa de noche).	
Coger comida del plato del compañero sin autorización del dueño o del profesional.	
Votar medicamentos o no consumirlos	
No hacer uso adecuado de objetos que	

Durante el período que se relaciona se pudo intervenir a los siguientes componentes albergues, seguimiento, resocialización, granjas, básica y APCD, se avanza además los productos propuestos manual metodológico y manual de convivencia para el componente de seguimiento.

Se realizan otras actividades quedan respuesta a las obligaciones contractuales como la socialización de los manuales de convivencia con los componentes de:

Básica, Reconstruyendo mi vida y granjas, igual que plantear la propuesta que sacar un manual de convivencia específico para cada componente teniendo en cuenta que la modalidad de atención varía de acuerdo con el proceso del ciudadano.

Se le plantea para el mes de noviembre a la coordinadora de seguimiento unas jornadas de trabajo con el fin de actualizar y ajustar los talleres retributivos y material pedagógico.

Se le da prioridad al requerimiento de la líder se inicia con un apoyo al coordinador de política pública sobre la evaluación de la política pública de la habitanza en calle, donde se hace necesario reuniones permanentes con los profesionales que hacen parte del componente de Básica -reconstruyendo mi vida, y algunos usuarios donde se realizaron entrevistas semi estructuradas y encuestas de satisfacción.

Autoguardado Evaluación PHHC.V2 APA7- Documento Técnico Guardado Buscar Madeline San

Archivo Inicio Insertar Trazo Diseño Disposición Referencias Correspondencia Revisar Vista Programador Ayuda

Normal Sin espaciado Texto independiente Título 1

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

Navegación

entrevistas

3 resultados

Títulos Páginas Resultados

de nuevos. Ella se encarga de realizar las **entrevistas** de primera vez y de actualización y

Es necesario resaltar que las **entrevistas** son una técnica que permiten obtener información

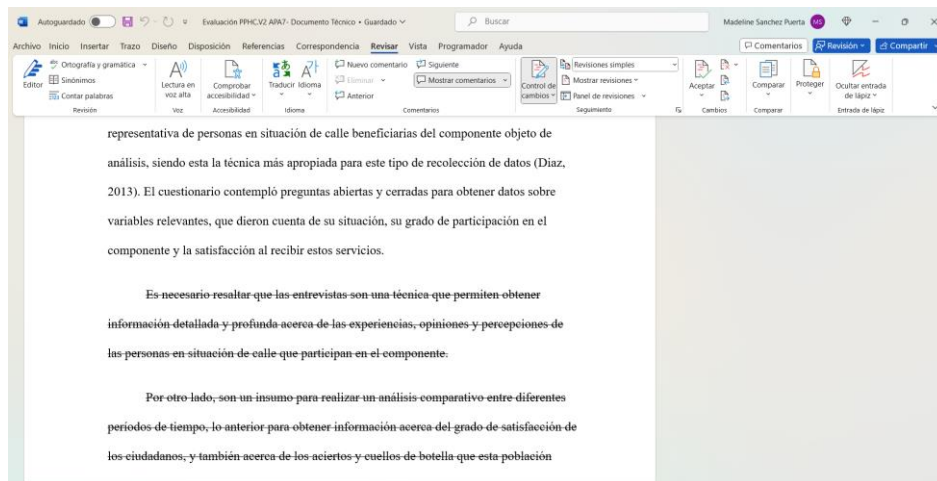
; se procedió con el análisis de las **entrevistas** y finalmente, se presentan las

- Garantizar a los ciudadanos en situación de calle el derecho a la confidencialidad.

Área de Trabajo Social

La profesional social es actualmente la líder operativa del grupo de nuevos. Ella se encarga de realizar las **entrevistas** de primera vez y de actualización y aprovecha para sensibilizar al ciudadano en términos de realizar un proceso de resocialización. Por lo tanto, vincula a los grupos, es quien les da permisos de salidas, gestiones de salud o asuntos familiares. La trabajadora social abre espacio de escucha ya que cuenta con capacidad de realizar intervenciones y contención emocional por transferencia con el ciudadano, cumple con las siguientes funciones:

89



Para finalizar noviembre se pretende terminar el documento técnico maestro con la unificación de criterios metodológicos y pedagógicos con el fin de que los profesionales y facilitadores puedan aplicar en los diferentes componentes de la Unidad de Programas Espaciales UPSE, y que este se convierta en un manual de consulta y apoyo a la hora de realizar las diferentes intervenciones a la población.

Se les propone a los coordinadores mediante correo electrónico después de enviar el documento realizar comentarios hacer tenidos en cuenta para el manual pedagógico para ser devuelto el 13 de octubre

buenas tardes!! queridos todos,

Dando respuesta al compromiso que adquirí en la reunión les adjunto manual pedagógico donde encontrarán ajustes en cuanto lo técnico, metodológico y pedagógico, encontrarán todo lo nuevo resaltado en azul queda entonces que ustedes lo puedan revisar por si tienen temas por agregar de acuerdo al componente que tiene cada uno de ustedes, recuerden que lo hacen los comentarios al lado y no al interior del documento o su efecto a través de un correo, la idea es que este material quede como una herramienta de apoyo para el trabajo al interior de cada uno de los equipos de trabajo, y que al final irán los manuales de convivencia de cada componte, cualquier pregunta o inquietud me cuentan.

quedo atenta, gracias

- Presentación
- Tabla de contenido
- Presentación de la metodología
- Presentación de la población objeto de la intervención
- Encabezados
- Organización de metodología y unificación de criterios pedagógicos
- Tiempo estimado de desarrollo de los encuentros educativos
- Encuadre
- Momentos pedagógicos
- Evaluación final del encuentro
- Tabla de recursos

Madeline Andrea Sánchez Puerta
Profesional Metodológica
UPSE

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Se les propone además la implementación de nuevas guías metodológicas que respondan a la necesidad de cada uno de los componentes, dando con esto la oportunidad que los profesionales de las distintas áreas que puedan escribir esas otras acciones que realizan y que no están escritas.

Se pretenden que a diciembre y antes de que finalice el contrato hacer los ajustes y que estos puedan quedar en ISOLUCION como material de consulta y apoyo que responda a las acciones e intervenciones que realizan los componentes que atienden personas de y en calle del Distrito Espacial Ciencia, Tecnología e innovación de la ciudad de Medellín.

- El manual de convivencia, correspondiente al producto 2 se ha desarrollado con: - Resocialización Modalidad Semiabierta.
 - APCD.
 - Albergues
 - Se tiene el proceso iniciado con Seguimiento al Egresado.
- Se responden a las reuniones citadas desde la UPSE

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales para el apoyo en el acompañamiento metodológico de los componentes de Atención al Habitante de y en Calle.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 29 de junio al 26 de diciembre de 2023.

PERÍODO DEL INFORME TÉCNICO: Del 1 al 29 de octubre de 2023.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

COMPROMISOS CONTRACTUALES

- | | |
|----------|---|
| 2 | Realizar acompañamientos y seguimientos de intervenciones en todos los componentes del Sistema de atención al habitante de y en calle desde la aplicación de metodologías formativas, contempladas en el manual pedagógico. |
|----------|---|

2.1. Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual

Los jueves está programado el comité de derivación de casos de los ciudadanos que finalizan la fase de Preproceso y pasan a Proceso, dese el área metodológica se viene acompañando esta actividad de la siguiente manera:

- Se espera participar de algunos comités.
- Asistir de manera regular a los equipos técnicos de Albergues, para conocer las dinámicas del componente y poder construir manual de convivencia de acuerdo con la población que se atiende.
- Coordinar con el equipo social y metodológica interna para conocer el componente de granja y las acciones que allí se realizan, verificar los criterios con los que se derivan los ciudadanos al componente de seguimiento.

Se espera para el mes de noviembre terminar con las actualizaciones del manual pedagógico por componente y poderlo presentar a la directora Técnica y a los líderes del proyecto para que den su aval y este pueda ser el material de consulta en ISOLUCION para los profesionales y facilitadores dando respuesta a la necesidad de los componentes.

Se continua con los ajustes a los manuales de convivencia de los diferentes componentes, manual de recaídas.

COMPROMISOS CONTRACTUALES

3

Proponer estrategias para mejorar los procesos y articulación en los diferentes componentes del Sistema.

3.1. Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual

Se hace revisión y ajuste de las guías metodológicas con los profesionales de los competentes que manejan la etapa de Preproceso, es decir, Reconstruyendo Mi Vida, Centro Día 2 y Albergues.

Las temáticas estuvieron clasificadas en tres grupos temáticos, así:

Con estas guías metodológicas se pretende darle mayor orden a la fase de Preproceso de los diferentes componentes, así:

- Unificando las temáticas que se encuentran en el manual metodológico.
- Creando una serie de guías metodológicas que evite la repetición de temáticas durante el ciclo de los 21 días de Preproceso.
- Tener una orientación con un orden de las actividades a desarrollar por día.

Evidencias

- Se presentan los diferentes avances y ajustes a la líder del proyecto, al supervisor del contrato y a los equipos sociales de los componentes de resocialización, seguimiento y albergues.

3.2. Acciones realizadas para el cumplimiento al compromiso contractual

El 27 de octubre con el profesional clínico Francisco Sepúlveda asignado por la coordinadora de APCD se realiza el manual de convivencia quedando listo y concluyendo que por el compromiso cognitivo de las personas que son atendidas en este lugar no se puede hablar de sanciones sino de acompañamiento a la falta.

CAG FO-GNF-012		Formato		FO-GNF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones		Asesoría de Medellín	
Versión 7							
Tema	Manual de convivencia APCD			Capacitación	X	Seguimiento	Presencial X
Dependencia	Secretaría de inclusión			Entrenamiento		Toma de decisiones	Virtual
Responsable	Madeline Sánchez P.			Formación		Modalidad Reunión	Mista
Fecha	27/10/2023	Lugar	Componente APCD	Informativa	Otra		
		Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín	Horario	11:00 -
		Horario	8:00				

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890 905 211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y análisis, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado, esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los cito a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 165 la Aguaparra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento sea sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo	Empresa / Entidad / Dependencia	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	cc	43509416	Francisco Sepúlveda	Paralelo	APCD - EROSEM	316761086	esepulveda@medellin.gov.co	Francisco Sepúlveda
2	cc	43509416	Madeline Sánchez P.	coor. Metodología	UPSE	316761086	msanchez@medellin.gov.co	Madeline Sánchez P.
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								

Se esta realizando ajustes en general en material pedagógico que hacen parte del sistema habitante de calle y que este sea aportado en ISOLUCIÓN.

Madeline Sánchez P.

MADLINE SÁNCHEZ PUERTA
CC.43. 593.786